FRANQUEO CONCERTADO

EXTREMADURA

DIARIO CATOLICO ❁ EDICION DE LA MAÑANA

¡FRANCO! ¡FRANCO! ¡FRANCO!

Año XIV.—Número 4.471 | Cáceres, Sábado 4 de Diciembre 1937. II Año Triunfal | Oficinas y Talleres, Plaza del Cardenal Segura, 2 | Apartado, 26.—Telf. 203

Hoy, cumpleaños del Caudillo, día de júbilo en la gran familia española

Sin novedad

Comunicado Oficial

Parte oficial de guerra con noticias recibidas en el Cuartel General del Generalísimo hasta las 20 horas del día 3 de Diciembre de 1937. II Año Triunfal

Sin novedades dignas de mención en los frentes de los Ejércitos.

Salamanca, 3 de Diciembre de 1937.-II Año Triunfal.—De orden de Su Excelencia, el General segundo Jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

No podrá pedirse recompensas para los Generales y Jefes del Ejército

Es frecuente que organismos oficiales eleven instancias solicitando recompensas militares para determinados Generales o Jefes, brindándoles un halago y entrometiéndose en calificar méritos y circunstancias que sólo pueden ser apreciados por sus superiores jeraquías, despertando ambiciones bastardas y provocando molestias y sentimientos en los interesados al ver que son rechazadas y desatendidas tales propuestas improcedentes dentro del espíritu de justicia y rectitud que presiden en el Ejército tales concesiones.

Los mandos no necesitan estímulo y recordatorio de organismo alguno para el cumplimiento de sus deberes y a las autoridades de todo orden les corresponde velar cortando estas iniciativas que están en pugna con el buen orden, disciplina e interior satisfacción de los cuadros del Ejército.

Un vecino de Santander hace un espléndido donativo a la España Nacional

Y pondría toda su fortuna, si preciso fuera, al servicio de la misma

Los patronos mineros de Bilbao regalan 600.000 pesetas a las Brigadas Navarras y la Caja de Ahorros 200.000 a los pescadores de Bermeo

Santander.—Un vecino que quiere ocultar su nombre ha hecho entrega de un donativo al gobernador militar de 129 gramos de oro y dos alhajas de gran valor y cinco dólares para la suscripción Pro Acorazado España.

Además manifestó a la primera autoridad militar que ponía toda su fortuna lograda en 25 años de laboriosidad y trabajo, y si era necesaria, a favor del Glorioso movimiento nacional.

A juicio del anónimo donante, lo que acaba de hacer lo considera como un deber que ha de ser el de toda la retaguardia.

El gobernador militar ha elogiado todo lo que merece este rasgo del donante, que dará a conocer al Caudillo.

Un donativo para los pescadores de Bermeo

Bilbao.—A fin de aliviar la situación de los pescadores de Bermeo, que sufren penuria siempre por esta época, la Caja de Ahorros Municipal ha concedido un donativo de 200.000 pesetas, para una Cofradía de aquellos.

Llega un crucero inglés a Palma

Palma de Mallorca.—Llegó un crucero inglés.

La dotación paseó por las calles de la población animadamente.

Se muestran muy satisfechos de su estancia en esta ciudad.

Para los soldados de las Brigadas Navarras

Bilbao.—Los patronos mineros han hecho entrega de 600.000 pesetas al general Solchaga para que las reparta entre los soldados de las Brigadas de Navarra que liberaron a la ciudad de la tiranía roja.

Elogios a la España Nacional

Bruselas.—De regreso de España a donde fué acompañando a niños vascos recogidos por el Cardenal, llegó el presbítero designado a tales efectos.

Ha hecho un gran elogio de la acogida que se dispensó a los niños así como del estado de la España nacional.

Se observa orden y abundancia de todo y un entusiasmo grande por la reconstrucción moral y económica del pais.

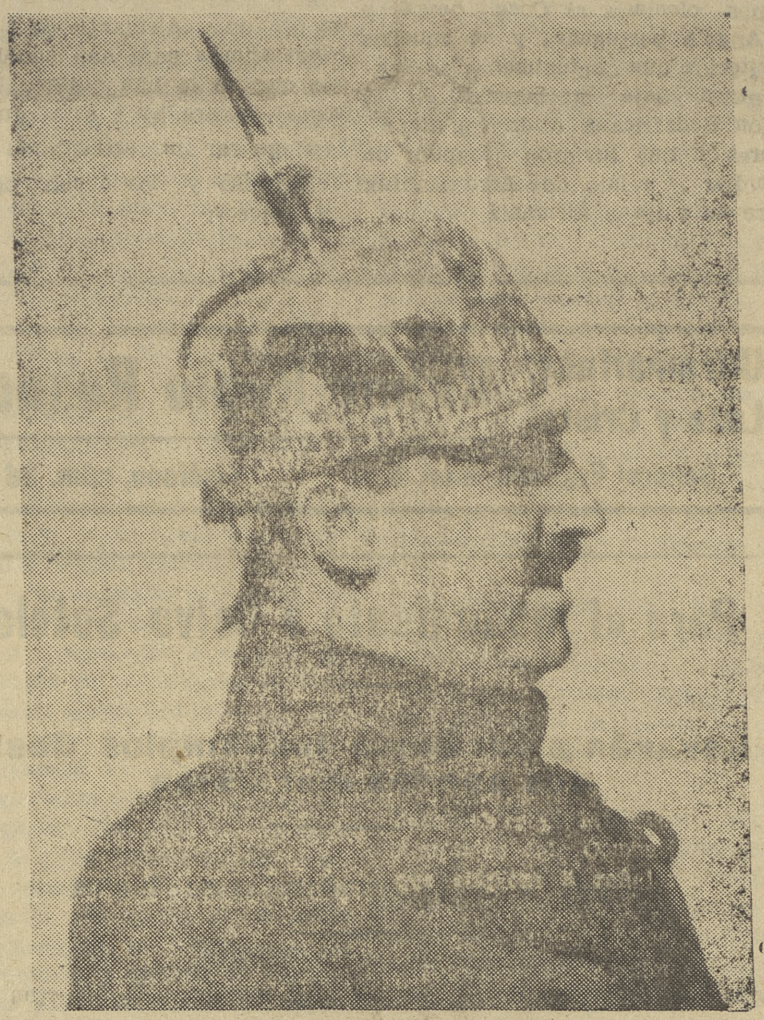
Para el Aguinaldo del Soldado

Bilbao.—El Jueves segundo día de recaudación del Aguinaldo del Soldado, se han recibido donativos por valor de 50.000 pesetas.

Todos los bienes de la Sociedad Archanda incluído el ferrocarril funicular, valorados en 800.000 pesetas, han sido cedidos gratuítamente al Ayuntamiento de Bilbao.

Los alquiladores de películas han ofrecido gratuítamente durante una semana todas las que sean necesarias en beneficio del Aguinaldo del Soldado.

45 años de vida ejemplar



España camina con la aspiración de constituir una gran familia, unida en la hermandad de ideales, de sentimientos y, sobre todo, en unidad de obediencia hacia una figura: El Generalísimo.

Congresa éste, alrededor de su esclarcida personalidad, en un plesbicito de corazones cotidianamente renovado en fervores cada vez más firmes y entrañables, el asenso categórico y la adhesión leal de todos los españoles que si por un lado le admiran como Caudillo, por otro le quieren como padre.

Y como verdaderamente lo es, la festividad de hoy, cumpleaños en la etapa de plenitud de una vida laboriosa y gloriosa al servicio de Dios y de la Patria, debe ser tenida como fiesta de familia --del cabeza de familia-- en la cual el mejor obsequio que puede ofrendarse a quien todo lo merece, es sencillamente, imitar su ejemplo y dar cumplimiento a sus deseos. Unos y otros resumidos en sus magníficas palabras de anteayer; consagración del esfuerzo personal permanente, hasta de la vida si es necesario, en aras de la grandeza de España, imperial y católica.

Día de alegría sencilla, hogareña e ilusionada, con la súplica al Cielo por su preciosa existencia, en la que de todo corazón participamos.

RIMAS Y RIPIOS

¡Ojo! La no intervención
está en funciones severas
según afirman las crónicas
es cosa que está ya hecha.
Ni un voluntario tan solo
pisara más las fronteras
y los barcos con fusiles
que desde la Rusia llegan
hacia otras costas extrañas
hincharan sus rojas velas...

El Comité lo asegura,
—según las crónicas rezan...—
y esta vez no es un acuerdo
como otro acuerdo cualquiera
que es decisión absoluta
de una reunión de etiqueta
con hombres de estilo grave
que visten frac y chistera,
que fuman muchos cigarros
y horondas carteras llevan
y tienen muchos papeles
abiertos sobre una mesa...

Es cosa que lo aseguran
las crónicas extranjeras...
y de criterio cerrado,
según las crónicas rezan...

Y sin embargo nosotros,
seguimos siempre en las nuestras
¿Una reunión de los cinco?
¡Cinco mil que Francia entrega!
y si es reunión de los cuatro
los cálculos jamás yerran
a cuatro chaquet reunidos
cuatro mil más que se agregan...

¿Neutralidad? ¡Desde luego!
así las crónicas rezan...

JAVIMAR

Material bélico para los rojos

Sigue Francia violando la no intervención

Marsella.—Continúa Francia violando los acuerdos del Comité de no intervención.

Así a una estación próxima a esta población, llegaron hace tres días quince vagones con armas y municiones.

Será transportado este cargamento al puerto y de aquí en un vapor a Barcelona.

Asimismo en Cete hay muchas toneladas de explosivos, que serán transportadas también a la Ciudad Condal, juntamente con cinco vagones de ametralladoras francesas y en barcos con el pabellón inglés.

Ya lo dicen hasta por las emisoras de radio

Londres.—La radio West regional ha dado la siguiente noticia, el ministro de Marina francés ha enviado a Barcelona 400 reservistas que han sido destinados a prestar sus servicios en la flota roja.

Cacereños:

Los combatientes que luchan por España reclaman tu obsequio de Navidad.

Principio de una Era

Cuando un pueblo que posee una Historia gloriosa, vuelve por los caminos de su tradición impulsado por esa gran fuerza que es una juventud vigorosa y sana, puede considerarse salvado. Reune las dos condiciones precisas para redimirse: firmeza de doctrina y voluntad de cumplirla. Por más que haya padecido una desviación histórica de algunos siglos, al volver la brújula a señalar el norte orientador, este próximo pasado no significa otra cosa que decadencia pasajera.

Período entumecedor que llega a aproximarse a la muerte, constituyendo un peligro que es al mismo tiempo el resorte que provoca la reacción salvadora. Tanto mayor y más eficaz, cuando el entumecimiento ha llegado al mayor grado de descomposición, que como todos los olores desagradables precisa de perfumes penetrantes y fuertes que los hagan imperceptibles. De aquí la atmósfera densa que rodea a las instituciones parlamentarias de los últimos espasmos del liberalismo. La tan cacareada voluntad popular, yaciendo en medio de pebeteros sobrecargados de falsas libertades, aturdidoras de la pituitaria de la masa.

Provocada la revulsión precisa, es fácil barrer con todo e imponer una sobriedad de estilo que responda al refrán español de *al pan, pan y al vino, vino*. Claridad de expresión, reflejo exacto del pensamiento, traducción literal podría llamarse.

Asi en esta España sangrante, operado el milagro reactivo que supera siglos de ocaso, el tono adecuado, el que predomina, cuyo principal agente es el Caudillo, es el verbo llano y sencillo que llega a todos los corazones y sirve labores apostólicas y ecuménicas. En sus alas, ese señorío de Imperio, de que habla el Generalísimo, alcanzará alturas y distancias imposibles de superar por otros medios que carezcan de aquellas cualidades.

Sobriedad de estilo en la palabra, sobriedad de estilo en la acción y sobriedad de estilo hasta en el descanso. Predicación con el ejemplo. Existencias dedicadas a España, «con exactitud y vigilancia, con milicia y sacrificio de la misma vida». Austeridad, constancia en el trabajo, absoluta lealtad y disciplina férrea, son las condiciones que ha de reunir todo buen español que quiera ser considerado como tal y se entregue al servicio de la Patria.

He aquí el catecismo de la nueva España. Viejo libro desempolvado de miasmas liberales que al ser sacudido, vuelve a formar conciencias. Ahora, pasa de mano en mano de los Consejeros de F. E. T., que por no serlo de un partido, sino de una organización nacional, han de aprender en sus hojas la práctica del trabajo a ellos encomendado, como un deber de solidaridad patria.

Unidad de todos los esfuerzos para lograr la grandeza que garantice la verdadera libertad. Con estas tres condiciones servidas y cumplidas, la hermandad de los españoles será un remedo exacto del mandato divino, base de la felicidad humana: «Amaos los unos a los otros como Yo os he amado».

De Santiago a Granada pasando por las Huelgas

España quiere reandar los caminos del pasado

Crónica del Tebib Arrumi

Vais a permitirme, amigos que me escucháis, que a falta de hazañas en los frentes, vuelve sobre el acontecimiento de ayer, expresando de una manera completamente subjetiva. las emociones que sintió mi corazón,

Por casualidad este cronista de guerra se vió convertido ayer en un espectador del magnífico acto; llegué a Burgos y me encaminé a la Catedral, Catedral de Burgos alma de España, recien llegado de tierras del Norte, de Navarra.

Este cronista, por una casualidad semejante, se encontró también en Santiago; entonces sintió la misma emoción que hoy, emoción profunda, con la misma emoción que llegué ayer a Burgos en busca de sensaciones escalofriantes, por caminos andados por el Cid Campeador, figura gigante de nuestra Historia que con solo su recuerdo sigue ganando batallas para la Patria, y ante el sepulcro que el rey que tuvo por vasallos cinco reyes, ante el marmol frio de Alfonso VIII de Castilla, sentí las emociones que hacen nacer los recuerdos de Clavijo, Las Navas y otros escenarios de la Historia.

Por eso ayer, en las Huelgas, cuando estaba contemplando al Caudillo venían a mi memoria las figuras de aquellos guardianes del monarca batallador que ganó guerras contra el invasor altanero, y allí estaba también Santiago, y el Cid y Alfonso el Batallador y tantas otras figuras que embalsaman el recuerdo de nuestro pasado sin mácula.

¡Cómo sentía emociones hondas! Santiago, Burgos, Las Huelgas, Granada; también en Granada reposan los restos de Isabel y de Fernando, que son para nosotros como el bálsamo de nuestra unidad conciliadora, nuestra estructuración más arraigada, más profunda, más española. Y que todovía hicieron más para hacer de España imperio más gigante, más enorme, más trascendental, más lejano, imperio por todo el mundo, con fronteras solo en lo infinito y hasta aquí tenían puerta abierta los imperios de España.

Santiago nos ayuda en la formación de la Patria, nos inspira, es como el beso de Cielo en la guerra contra los que intentaban deshacernos, contra los que obstaculizaban nuestro avance hacia la inmortalidad. El forma la raza, fuerte, como el Campeador que gana batallas después de muerto y marcha en caballo arrogante aterrorizando solo con su presencia al enemigo; el Batallador nos conquista, nos defiende y de su figura aprenden a caminar los guerreros de la tarea imperial; Isabel y Fernando nos forjan con unidad de destino, con integridad de ser, ante el mundo, ante Dios.

Isabel y Fernando: nunca hemos de estar más cerca de ellos los españoles que hoy, ahora cuando se labra de nuevo la gran forma de nuestra Patria.

Hoy se levantan todos ante el Caudillo; cruzados de la España imperial del ayer, que enseñan a reandar los caminos de la tradición, desde Santiago hasta Granada, pasando por las Huelgas...

Santiago, don Rodrigo, Alfonso el Batallador, Isabel y Fernando, seguir ayudando a España, alumbrándola con vuestro pasado, que vive como en el ayer glorioso y despierta entre nosotros con pujanza de epopeya; prestad vuestra ayuda a nuestra Patria, para que vuelva a ser España lo que fué cuando vosotros andábais por sus caminos; y seguiremos al Caudilto por las rutas de la Historia, de Sur a Norte, de Granada a Santiago, reandando todos los caminos, recordando todas las viejas glorias de la raza española.

¡Viva Franco!

Suscripción nacional

Para el Aguinaldo del Combatiente

Suma anterior, 9.301'75 pesetas.

Doña María de Lourdes Rodríguez Sanguino, 2 pesetas; don Ramón Lillo Robledo, 2; don Miguel Lozano Beato, 5; don Francisco Espino Pérez 5; don Basilio Sánchez Alcón, 50; don Eulogio Mogollón Barriga, 4; don Eladio Jiménez Jiménez 10; don Juan Zancada del Río, 75; don Tomás Gonzalo Rodríguez, 5; don Florentino Ojalvo Romero 2'50; doña Inés Romero Corchado, 2'50; Viuda de Becerro de Bengoa, 25; don Manuel de las Heras, 5; don José Díaz Coronado 3; don Alejandro Barrantes Barrero, 1; doña Cipriana Iglesias Andrada, 2; don Felipe Gil Hernández, 5; don Higinio Bullón Ramírez 5; don Marcelo Valiente Solana, 1; Viuda de don Alfredo Villegas, 5; doña Tomasa Durán González, 1; don Rafael Cantero Savariego, 5; señora de José Viragre Rico, 3; don Venancio Mirón Chaparro, 15; don Rufino Escobar Nacarino, 5; don Enrique Arto Monteserín, 5; Casa García de Marcelino Galán, 25; don Juan Corcobado Llano, 10; don Juan Corcobado Mellero, 5; don Domingo Martín Javato, 5; don Bernabé Sans Calle, 5; Viuda de don Víctor García Hernández, 500; doña Teodora García Galvelo, 100; doña Encarnación García Galvelo, 100; don Víctor García Galvelo, 100; don Domingo García Hernández, 100; don Francisco Moreno Marín, 10; don Angel García Díaz 10; don Vicente Mohedas Bermejo, 25; don Juan Jordán Moreno, 1; don Tomás Civantos Burgos, 5; don Nicomedes Jiménez Iglesias, 15; don Edmundo Cordero, 150; don Julián y Carlos Iglesias Caldito, 50; don Teodoro Bravo Barra, 5.

Doña Angustia Collar, viuda de Acedo, 5; don Ambrosio González Jorge, 5; don Gonzalo López Montenegro, 200; don Manuel Madrigal de Prada, 25; don Julián Iglesias, 1; don Tomás Pérez Hernández, 100; don Modesto Sánchez Gómez, 5; don Nemesio Meneses Portillo, 1; don Ramón Jiménez Hurtado, 25; doña Carmen Acedo de Jiménez, 10; Magdalena Carmen y María Jiménez Acedo, 15; don Juan de la Riva Auveyxon, 25; doña Teodora Guerra Vivas, 5; don Francisco Nogales, 3; don Luciano Picón, 2; don Manuel Chacón López, 2; don Florentino García Moran, 1; don Pedro Criado Solana, 1; don Andrés Simón Claro, 1; don Vicente Solana, 1; don Pablo Cerezo, 1; don Anacleto Jiménez, 1; don Pedro Corrales, 1; don Alvino Caro, 1; don Julián Cobo, 1; don Modesto Jiménez 1; don Marcelo Solana, 1; don Valentín Monje, 1; don Benito Rubio, 1; don Andrés Rosado, 1; don Enrique Contreras González, 3; don Luis Moreno Martín, 2; don Carlos Borrella Cañamero, 2; Viuda de Casto Moreno, 25; don Emilio Santillana Fernández, 1; don Emiliano Santaolaria, 5; don Daniel Santaolaria, 5; don Joaquín Zaldívar Ibáñez, 7; don Angel Sanguino Liberal, 2; don Agustín Solana Domínguez, 2; don Alfonso Portillo Acedo, 1; doña Fidela Avila de Portillo, 0'50; Paquita Portillo Avila, 0'50; don Pedro Canelo Montaña, 5; doña Damiana Estela Cruz Flores, 5; doña María Mediavilla, 15.

Don Rfiuno Mena Presumido, 1; don Eladio Alvarez Jiménez, 5; don Cermán Serrano Oliveros, 10; don José Mena Parra, 25; don Dionisio Viniegra Villarreal, 5; don Dionisio Molano Parrón, 2; don Julio Rosado, 5; doña Carmen Beltrán Camus, 10; don García Floriano Cumbreño, 6; don Felipe Alvarez de Urribarri, 10.

Total recaudado hasta hoy, pesetas 11.374'75.

Rectificación. — En la lista facilitada el día 1.° figura don León Leal con un donativo de 15 pesetas, debiendo ser de 25 pesetas, que son las donadas.

DONATIVOS EN ESPECIES

Don José García Portillo, dos botellas de Manzanilla «La Gitana»; don Luis González y señora, una caja de «Dulce Membrillo» y dos botellas de «Vino Jerez»; don Higinio Rodríguez Bravo, dos botellas de «Jerez».

—o—

Continúa abierta la suscripción en el Ayuntamiento y en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad.

Entronización del Sagrado Corazón de Jesús en el Sanatorio Marítimo de Gorriz

En Bilbao se dictarán normas para el trabajo en las industrias

Bilbao.—Se ha llevado a efecto la entronización del Sagrado Corazón de Jesús en el Sanatorio marítimo de Gorriz.

Asistieron las autoridades y personal facultativo de dicho centro. Los niños acogidos al benéfico establecimiento mostraron una alegría desbordante.

PARA EL ACORAZADO «ESPAÑA»

Sevilla. — El director del diario «F. E.» de Sevilla, don Manuel Halcón, visitó al General Queipo de Llano para entregarle un cheque de 58.355 pesetas importe de la suscripción abierta con destino al nuevo acorazado «España».

Esta es la segunda entrega, ya que en la suscripción abierta por dicho periódico se han obtenido 108.355 pesetas.

El general Queipo de Llano se mostró muy agradecido.

NORMAS PARA EL TRABAJO EN LAS INDUSTRIAS

Bilbao.—La Delegación del Trabajo de Vizcaya en breve publicará una nota señalando las normas a que habrán de ajustarse para el trabajo en las industrias las relaciones entre patronos y obreros de acuerdo con las disposiciones legales.

DONATIVOS EN BILBAO

Bilbao. — Continúan recibiéndose en el Ayuntamiento de Bilbao importantes donativos con destinoo a la suscripción para «El Aguinaldo del Soldado», que sumados a los anteriores representan varios miles de duros. En gran cantidad llegan donativos en especie, como licores, cigarrillos, etc., pudiendo anticiparse un éxito rotundo en la recaudación.

EL HOGAR DEL HERIDO

Bilbao. — Con gran solemnidad y animación ha tenido lugar en Guecho la inauguración del «Hogar del Herido».

Alemania no tiene reivindicaciones para con aquellos países que no le han quitado las colonias

Lo de la anexión del Congo belga y la Angola portuguesa es una vil patraña de elementos interesados en sembrar discordias

Berlín. — «Berliner Boersen Zeitung» comenta un artículo publicado por «El Daily Telegraph» y otros periódicos extranjeros, en que estos dan la absurda noticia de que los ministros franceses se retiraron de la entrevista celebrada el lunes con la convicción de que Alemania solo tiene en vista para sus reivindicaciones coloniales al Congo belga y la Angola portuguesa y no aquellos territorios que actualmente se encuentran bajo el mandato de la Unión Sudafricana o de Inglaterra, impresión que tuvieron después de escuchar el relato de Lord Halifax sobre su viaje a Alemania.

El periódico alemán escribe que el solo fin que persiguen los voceros extranjeros es el acusar a Alemania de apetecer la propiedad ajena. Que semejantes inculpaciones son absolutamente falsas se desprenden del hecho que el Fuhrer en sus manifestaciones del 30 de enero del corriente año ha declarado expresamente que «Alemania no tiene reivindicaciones para con aquellos países que no le han quitado las colonias», declaraciones estas que parecen ignorar en absoluto el «Daily Telegraph» y los demás periódicos extranjeros.

Para el monumento a Calvo Sotelo

Se llevarán piedras de los templos destruidos por los marxistas

Grupos de Casas ultrabaratas en Huelva

Sevilla. — Se encuentra en esta ciudad el señor Vellando, presidente de la Comisión del Monumento a Calvo Sotelo, que ha visitado a las autoridades. El señor Vellando piensa llevarse con destino al monumento que se erija, una piedra de la Catedral y otras extraídas de los templos que fueron destruídos por los marxistas el día 18 de julio de 1936.

PARA EL AGUINALDO DE SEVILLA

Sevilla.—El Ayuntamiento de esta ciudad ha acordado contribuir con quince mil pesetas al «Aguinaldo del Soldado».

CASAS ULTRABARATAS EN HUELVA

Huelva.—Ha sido firmada el acta de recepción de los dos primeros grupos de casas ultrabaratas que han sido construidas en el Real de la Feria. Las casas terminadas son capaces para 16 familias.

La construcción de estos dos grupos ha sido realizada con el importe de lo recaudado en una suscripción popular.

De la Inspección Provincial de Primera Enseñanza de Cáceres

Circular sobre bibliotecas escolares

A fin de cumplimentar lo dispuesto por la Superioridad, esta Inspección encarece de todos los maestros de la provincia el urgente envío de un Catálogo, fechado y firmado, de cuantos libros se contengan en las bibliotecas escolares y circulantes.

Por tratarse de un servicio de la mayor importancia, esta Inspección espera del celo de los señores maestros que lo cumplimenten fiel y prontamente.

Cáceres, 3 de diciembre de 1937. II Año Triunfal.—El Inspector-Jefe, Antonio Floriano.

Ateneo de Cáceres

Queda abierta la matrícula para las clases

Está abierta la matrícula para las clases que sostiene este Ateneo, pudiendo dirigirse a la Secretaría del mismo, de siete a nueve de la noche todos los días laborables.

La matrícula y las clases son absolutamente gratuitas, tanto para los señores Socios e hijos de socios, como para todos los que, no pudiendo por su situación económica abonar la cuota de socio de número, deseen sin embargo recibir las enseñanzas que esta Sociedad proporciona, a reserva de la capacidad máxima de las aulas utilizadas.

Entre los alumnos no socios ni hijos de socios serán preferidos los que en recientes disposiciones oficiales se detallan.

Cáceres al día

Ecos de Sociedad

PETICION DE MANO:

En Salamanca, por el doctor don José Manuel Pérez Alvarez, y para su hermano don Julio, inspector provincial de Sanidad de Cáceres, ha sido pedida, a la distinguida señora doña Florencia Airia, viuda de Bernáldez, la mano de su bellísima hija Adelita.

La boda se celebrará en fecha próxima.

Nuestra cordial enhorabuena al doctor Pérez Alvarez que hacemos extensiva a su prometida y a ambas familias.

De Hacienda

Se han puesto al pago libramientos a nombre de los señores siguientes:

Don Pedro Sánchez López, don Valeriano Hernández, don Antonio Fournón Ponce, don Vicente Patrón Iglesias, don Juan Bueso Hernández, don Pedro Bueso Hernández, don Gabriel González, don Guillermo Pezzi Barracas, don Antonio Candela Rodríguez y don Faustino Alvarez de Luna.

CONTRABANDO

Por fuerzas de Carabineros y de Falange Española Tradicionalista y de las Jons de Valencia de Alcántara, han sido aprehendidos doce kilógramos de café en grano, tostado, 24 ovillos de cáñamo, 17 carretes de hilo, seis retales de tela de varios colores, dos pañuelos de la mano, 21 madejas de algodón, 12 kilos y quinientos gramos de arroz y cuarenta kilos de pan de trigo.

Notas Municipales

EL PADRON DE TOLDOS, MIRADORES Y MARQUESINAS

Conocido por la Comisión gestora de este excelentísimo Ayuntamiento el padrón de contribuyentes por el concepto de toldos, miradores y marquesinas voladizos sobre la vía pública, y acordada su exposición al público para oír reclamaciones, se anuncia que, durante el plazo de quince días hábiles, que da principio el de mañana, puede ser examinado en las oficinas de Administración de Bienes municipales, presentándose las reclamaciones que sugiera en la Secretaría.

Cáceres, 2 de diciembre de 1937.—Segundo Año Triunfal. — El alcalde, NARCISO MADERAL.

De la Audiencia

Señalamientos para el día 6

SALA DE LO CRIMINAL

Causa procedente del Juzgado de instrucción de Navalmoral de la Mata, instruída contra Domingo González Aguado por el delito de homicidio por imprudencia.

El señor fiscal pide para el procesado la pena de diez meses y un día de prisión menor.

Defenderá en el acto del juicio al acusado el letrado señor Guerra, y le representará el procurador señor Moro siendo ponente el magistrado señor Rivas.

Están citados por el señor fiscal siete testigos y cuatro por la defensa.

Secretaría del señor Barca.

Casa de Socorro

Servicios prestados en este Centro durante las últimas 24 horas.

A las 15'50 es asistido Manuel Monte Pintado, de 16 años de edad, con domicilio en Valdés, número 5, de una erosión en el tercio medio cara interna, de la pierna izquierda, producida por mordedura de un perro.

A las 13'30 fué curado José López, de 37 años de adad, que habita en la casa número 45 de la calle Caleros, de una herida de tres centímetros de extensión en la región superciliar derecha, erosiones en el lado izquierdo de la nariz, en ambas manos y en el muslo derecho, producidas por accidente de trabajo. Se le inyectó suero antitetánico.

Registro Civil

Durante las últimas 24 horas se han hecho en este centro las inscripciones siguientes:

NACIMIENTOS:

Josefa Romero López, hija de Antonio y Josefa. Domicilio, Aguas Vivas, número 4.

DEFUNCIONES:

Sabino Villa Ortiz, consecuencia de colapso. Aldea Moret.

El Tiempo

ESTACION METEREOLOGICA DE CACERES

Observaciones del día 3 de diciembre de 1937, hechas a las seis de la tarde:

Barometro, 721'5.
Humedad, 71.
Temperatura, 8'8.
Dirección del viento, NW.
Fuerza del mismo, 1.
Lluvia (litro por metro cuadrado) en 24 horas, 0'0.
Agua evaporada (mm.) en 24 horas, 1'1.
Estado del cielo en el momento de la observación, algo nuboso.

TEMPERATURAS EXTREMAS

Máxima a la sombra, 12'0.
Mínima, 3'6.

Falange Española Tradicionalista y de las JONS

Auxilio Social

Comedor Infantil de Cáceres

MENU DEL DIA 3 DE DICIEMBRE

Comida:

Sopa de pasta.
Garbanzos.
Carne, chorizo y tocino.
Postre.

Cena:

Alubias.
Café con leche.

La participación de la mujer española en la reconstrucción de España

Hay que sellar una hermandad efectiva entre los españoles que sufren y los que les socorren en su dolor

Se ha publicado el Reglamento para la aplicación del "Servicio Social" femenino

El «Boletín Oficial del Estado» publica el siguiente decreto:

Artículo único. Para la aplicación del «Servicio Social» de la mujer española, establecido en mi Decreto ... se aprueba el Reglamento que a continuación se publica.

Dado en Burgos a veintiocho de noviembre de mil novecientos treinta y siete. Segundo Año Triunfal.—Francisco Franco.

CAPITULO PRIMERO

NORMAS GENERALES

Artículo Primero.—El «Servicio Social» representa la participación que la mujer española asume en la tarea de reconstruir España.

Como exponente de virtudes y sacrificios, no consiste en el pasivo cumplimiento de actos técnicos, administrativos o mecánicos. Requiere imprimir a éstos el sello de una hermandad efectiva entre los españoles que sufren y los que les socorren en su dolor.

Artículo segundo.—Las mujeres en cumplimiento activo del «Servicio Social» se considerarán empleadas al servicio inmediato a España. Les alcanzará todo el honor debido a los que cumplen exactos y generosos un quehacer nacional; pero les obligarán también a la disciplina, dignidad y compostura exigibles a todos los servidores directos de la Nación.

Artículo tercero.—Los certificados acreditativos de haber cumplido el «Servicio Social» y las insignias que habrán derecho a ostentar las mujeres en posesión de los mismos, serán su título de arraigo en la nueva España, fundada sobre la sangre vertida por sus mejores hijos y mantenida por la unánime colaboración de todos en las tareas de justicia y hermandad.

Artículo cuarto.—Aunque moldeado el «Servicio Social» en forma de cumplimiento voluntario de un deber nacional, el Estado proteje en derecho a todas las mujeres que se dispongan al desempeño del mismo.

En este sentido, las mujeres cumplidoras de algún servicio público que deseen incorporarse al «Servicio Social» tendrán situación idéntica a la de los varones llamados al servicio de las armas. Los Jefes de las dependencias del Estado, provincia o municipio donde aquellas tengan empleo, podrán disponer por conveniencia del servicio, que la prestación del «Servicio Social» se efectúe en uno, dos o tres años, y señalar, dentro de cada periodo, los meses en que haya de realizarse. No obstante esta facultad, el señalamiento concreto de los años será elección exclusiva de la interesada.

Para el ejercicio del derecho que este artículo se les concede, los Jefes de las expresadas dependencias consignarán su visto bueno en todas las solicitudes de incorporación suscritas por mujeres en quienes concurra la circunstancia de ser funcionarios públicos.

Artículo quinto.—Las mujeres empleadas en entidades individuales o colectivas dedicadas a cualquier género de actividad indugrial o mercantil, tendrán derecho a que les sean reservadas sus plazas durante el tiempo de prestación del «Servicio Social».

Los jefes de las empresas privadas ostentarán a este respecto derechos iguales a los que en el artículo anterior se conceden a los jefes de dependencias u oficinas públicas.

CAPITULO II

INCORPORACION AL «SERVICIO SOCIAL»

Artículo sexto.—El ingreso en el «Servicio Social» se solicitará por escrito, ajustado a los requisitos siguientes:

A) De forma.

Consignarse en el impreso que acuerde y ponga en circulación la Delegación Nacional de «Auxilio Social». Queda ésta obligada a organizar su venta de suerte que pueda ser adquirido en todos los pueblos del territorio nacional. El precio máximo que habrá de facilitarse cada impreso no excederá de 1'50 pesetas.

B) De fondo.

Entre los datos que habrán de ser consignados en la solicitud figurarán necesariamente éstos:

a) Conocimientos técnicos, profesionales o especializados que posea la solicitante.

b) Si la prestación del «Servicio Social» habrá de hacerse por un espacio ininterrumpido de seis meses o por fracciones, expresando, en este caso, el número y esparcimiento de aquéllas y en los dos casos, las fechas del comienzo y fin del servicio.

c) Si la solicitante deja la determinación de las fechas de prestación del servicio a la discrección de los mandos del «Auxilio Social» y acepta el compromiso de presentarse a desempeñarlo cuando dichos mandos se lo ordenen.

d) Condiciones de fortuna en que personalmente se encuentra la solicitante y las de sus padres o parientes obligados a prestarle alimentos.

Las afiliadas a Falange Española Tradicionalista y de las Jons, cursarán la instancia por el conducto jerárquico de la organización. La Delegada provincial de la Sección Femenina consignará, si procede, su visto bueno; en otro caso, la devolverá a la interesada, con las indicaciones necesarias.

C) De tiempo.

Las solicitantes habrán de formular su solicitud tres meses antes, como mínimo, a la fecha en que dará comienzo el primero o único plazo de prestación del servicio.

Las declaraciones, una vez hechas, no podrán ser alteradas, salvo la existencia de causa suficiente que se invocará y justificará, siguiendo el conducto jerárquico ante la Delegación Nacional de «Auxilio Social». Esta resolverá discrecionalmente sobre las mismas.

D) Presentación de las instancias.

Las solicitudes serán dirigidas al delegado provincial de «Auxilio Social» de la provincia donde la instancia se formule. La presentación se hará en la Delegación de «Auxilio Social» establecida en la localidad de residencia de la solicitante. Si en este puebo no existiera Delegación de «Auxilio Social» la presentación se hará en cualquiera de los inmediatos a él donde exista el órgano referido.

Artículo séptimo.—El jefe del Departamento de organización afecto a cada Delegación provincial de «Auxilio Social», formará el censo de todas las solicitudes hechas en la provincia de su jurisdicción y lo comunicará al Departamento Central de Organización en el plazo máximo de quince días. También dará cuenta quincenalmente de las incomparecencias de las inscritas en el censo, una vez llegado el plazo de su incorporación.

El Departamento Central de Organización le comunicará a su vez, las modificaciones que deban introducirse en el censo en virtud de las resoluciones que son de su competencia acordar.

Artículo octavo.—Los delegados provinciales de «Auxilio Social», en vista del censo formado con arreglo a las prescripciones del artículo anterior, dispondrán la incorporación de las mujeres sujetas al servicio en las fechas y por los plazos correspondientes. Tan pronto como las interesadas sean inscritas en el centro, será notificadas de este particular y quince días antes de la fecha de cada incorporación, se les dirigirá un requerimiento individual.

Tratándose de afiliadas a la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, la citación se hará, en el plazo referido por conducto de su Delegación local.

Quince días antes de dar término a su servicio, el delegado provincial de «Auxilio Social» comunicará este extremo a la delegada provincial de la Sección Femenina.

Artículo noveno.—En el acto de la incorporación las presentadas al «Servicio Social» serán provistas del documento donde se hará constar de modo exclusivo el cumplimiento de él. Dicho documento será fijado por la Delegación Nacional de «Auxilio Social» a quien corresponderá, además la facultad única de expedirlo mediante la percepción de derechos qu no excederán en ningún caso de quince pesetas y llevará el detalle necesario para acreditar los varios servicios prestados y todas las incidencias surgidas en su cumplimiento. Igualmente se facilitará a las presentadas la insignia que acredite el desempeño activo del «Servicio Social», la que habrán de ostentar continuamente durante el tiempo en que le cumplan.

En la realización de las varias funciones que integran el «Servicio Social» vestirán las prendas reglamentarias acordadas para cada institución.

En caso de insuficiencia de medios de fortuna, los elementos y prendas determinados en los párrafos anteriores se facilitarán gratuitamente por «Auxilio Social».

Artículo 10.—El destino a los diversos servicios e instituciones del «Auxilio Social» se hará en armonía con los conocimientos técnicos profesionales o espeializados que posean las incorporadas al «Servicio Social».

La Delegación Nacional de «Auxilio Social», atendidas las posibilidades que le proporcione el censo, organizará los servicios en forma cíclica al objeto de que toda mujer incorporada al «Servicio Social» preste sus funciones en los varios ramos e instituciones de aquél. En el ciclo total de funciones será reservado un espacio de tiempo suficiente para proporcionar a toda mujer los conocimientos indispensables para el perfecto conocimiento de sus deberes sociales y desempeño de su misión en el seno del hogar.

CAPITULO III

PRESTACION DEL «SERVICIO SOCIAL»

Artículo 11.—En términos generales será cumplido el «Servicio Social» dentro de la provincia a que pertenezca la localidad donde la solicitante tenga su residencia habitual.

Las variaciones posteriores de domicilio debidamente justificadas, producirán incorporación en la provincia correspondiente al lugar de la nueva residencia.

La exposición de causas bastantes, apreciadas discrecionalmente por la Delegación Nacional de «Auxilio Social» confiere derecho a prestar el servicio en provincia distinta a la de domicilio de la solicitante.

Artículo 12.—La Delegación Nacional de «Auxilio Social», cuando las necesidades de la Nación así lo reclamen, podrá disponer sea cumplido el servicio en provincias diferentes de las expresadas en el artículo anterior.

Esta modificación sólo será impuesta en defecto de personas que voluntariamente acepten el cambio de residencia y tendrá carácter temporal constreñido al tiempo en que perduren aquellas circunstancias anormales.

Artículo 13.—El «Auxilio Social» facilitará el traslado, alimentación y residencia de todas las mujeres que presten su «Servicio Social» en lugares distintos de sus domicilios o de los determinados por ellas mismas en su solicitud de incorporación.

La residencia será cumplida en Hogares que al efecto instale el «Auxilio Social» o en establecimientos merecedores de la máxima garantía moral y sobre los cuales ha de recaer una declaración previa y expresa en dicho sentido del gobernador civil de la provincia.

Las obligadas a trasladarse fuera de la localidad de su residencia podrán elegir el establecimiento o casa en que habrán de residir; pero tratándose de hijas de familia, esta designación expresa y concreta habrá de ser autorizada por sus padres o guardadores legales.

Artículo 14.—Los gastos de traslado, alimentación y estancia correrán a cargo de las interesadas o de sus familiares obligados legalmente a proporcionarles alimentos civiles.

Cuando unas y otros carezcan de medios de fortuna para atender total o parcialmente a los referidos gastos, serán cubiertos en su totalidad o en la proporción que justamente proceda por el «Auxilio Social». La Delegación Nacional de este servicio dictará os acuerdos necesarios al efecto en vista de los datos expuestos en las solicitudes de incorporación y de las diligencias que para comprobar estas manifestaciones puede acordar. La libre fijación por las interesadas del establecimiento o domicilio particular en que habrán de residir, causará la obligación de costearse estos gastos y los de su alimentación.

(Continuará.)

Ocho de Diciembre:

FESTIVIDAD DE LA INMACULADA CONCEPCION

tendrá lugar en todos los templos de la Diócesis la

Colecta Pro Seminario

Madrinas de guerra

Las solicitan

Cabos Antonio Sánchez, Florencio Quintana, Francisco Ramos, Vicente Llorente, Juan Asensio y Gregorio Sastre; artilleros Ramiro Martín, Julián Gómez, Domiciano Rivera, Jerónimo Rives, Leocadio Muñoz, Germán Martín, Gabriel Valhondo, Lorenzo Tapia, Juan Rodríguez, Juan Alvarado, Santiago Santaolaya, Julio Maroto, Domingo Macías, Antonio Gil, Julio Navarro, Saturnino Castro, Julián Sebastián, Julian Barroso, Juan Barrena; cabo Antonio Galindo; artilleros Rufino de Pablo, Alejo Santa María, Pedro González, Angel Pérez, Avelino Rodríguez, Aniceto Díaz, Isaac Jimeno, Saturnino Yagüe Agustín Fernández y Miguel Fernández; pertenecientes todos a un Parque de Artillería.

Doroteo Martín, soldado de la primera Brigada del segundo Regimiento 152. División marroquí.

Lo que piden los combatientes

Los soldados Germán Arias, Francisco Vaquero, Francisco Santillana, José Ríos, Alejandro Méndez, Sinforoso Ovelar, Herminio Lucas, Manuel R. Candamil y Juan Doncel, de la primera compañía del octavo batallón de Argel número 27, una zambomba, una tamboretilla, una sonajera y un almirez para cantar en la fiesta de Nochebuena.

Los cabos de Regimiento de Infantería de Argel número 27, cuarta compañía del primer batallón. Florencio Muñoz y Romualdo Mesta Jiménez, unos leguis; Luis Mendoza Corbacho, unos guantes.

Los sargentos, cabos y soldados pertenecientes al noveno batallón del Regimiento de Argel número 27, Plana Mayor, un gramófono y unos discos.

SIEMPRE MINTIENDO

La fidelidad histórica de Gordón Ordás

Gordón Ordás suscribe en «El Diluvio», de Barcelona un artículo en el que trata de demostrar que las intelectualidades españolas, que han podido hacerlo, no se han evadido de la zona roja. No es cosa de polemizar con Gordón, el cual, por su parte, ha elegido ya contraopinante; su artículo se titula: «Réplica al doctor Marañón». Pero no queremos dejar de dar un botón de muestra acerca de lo que es la exactitud histórica del famoso ingeniero pecuario.

Copiamos:

«También es falsa su afirmación de que no sabe que haya salido de la zona rebelde ningún intelectual, pues usted no puede ignorar que, por ejemplo, está en París escritor tan prominente como don Pío Baroja, quien pudo escapar vivo de Pamplona casi milagrosamente, aunque el señor Aznar, con su desparpajo característico, le suponga salido de la España leal.»

En efecto; Pío Baroja, autor de «Tragedias grotescas», se haya, sin que haya recibido más que muestras de consideración y respeto, en su finca de Vera del Bidasoa, en territorio nacional. Y, además, colabora en la Prensa española.

Así es la verdad roja

CLAROBSCURO

La Abadesa de las Huelgas

Variante sobre el mismo tema, porque el caso lo merece: escena de la Gran España.

Cabeza de Castilla. Y, en el más tierno rincón, una Abadía dormida en la leyenda. Tierras de abadengo, huerto cerrado de siete virtudes, y, de código, la prudencia de una mujer que gobierna sus dilatados quehaceres y sus horas canónicas con el ritmo austero de todas las buenas Madres de Castilla.

¡¡La Abadesa de las Huelgas!! Ni aun las altivas canonisas de Praga, de tan resplandeciente rango en el catálogo feudal de los Habsburgos, servirían para calzar sandalias a estas grandes Señoras de las Huelgas de estirpes ducales que dejaban el raso por la estameña sin perder raza; vírgenes prudentes, locas del Sacramento que, por tradición y por deber, hacían Patria arrodilladas en el coro, sin usurarse porque en la página de los novísimos del Breviario sirviese de registro, burlón y tentador, una cantiga de Flandes, de la mocedad renunciada.

Ante el Generalísimo ha llegado la Abadesa de las Huelgas entregando las llaves del recinto sagrado, como a Dueño y Señor de las Españas y de todo lo que en España es inmortalidad. ¡¡Las llaves del arca de la Alianza de Dios y un buen pueblo!!

En esta primera ceremonia de la España victoriosa, una mujer con hábitos, como Teresa y con blancura de vigilia, como Isabel, tiene asiento al lado del Jefe del Estado. No saldrá mal inspirado quien escucha consejo de mujer y de mujer en secreto diario con el Sagrario. El gobierno de la mujer no es tan malo como lo pintan la frivolidad de los decadentes.

Si Augusto logró éxitos que César no pudo apuntarse, fué consecuencia de que uno se dejó influir por la matrona buena y otro por la romana caprichosa.

¡¡Abadesa de las Huelgas!! Circunstancias del momento han puesto en plano de actualidad el severo prestigio de su Categoría, que, a caber el énfasis en el claustro, le daría derecho a mirar soberanamente incluso a las propias Soberanas del mundo. Cierto día un Cardenal romano y palatino—¡¡cosas del Diez y Ocho!!—, queriendo hacer el oportuno elogio de las Huelgas y de sus señoriales Abadesas, exclamó así, retórico y veraz:

—Si alguna vez el Papa pudiera buscar esposa, no la habría en toda la Cristiandad dama más digna, de tal honor, que la Abadesa de las Huelgas.

Para la historia que ha comenzado anteayer, 2 de diciembre, la egregia monja es ya un símbolo frente a otros símbolos. Dos mujeres dos sistemas. Así las dos Españas en lucha. Aquí, esta buena Religiosa de las Huelgas, con ancianidad de perfecta virtud—lirio de amor—; al otro lado, rosa demoniaca de odio y bullangar, la «Pasionaria», última secreción apache de la etapa rusa en el mundo.

ION

De la Asturias que fué

Un Comisario rojo, que cometió más de 300 asesinatos

Y por inducción suya, sus subordinados ampliaron la cifra al millar

Fué comisario de guerra y capitán de la Checa durante el dominio de la chusma roja en Gijón. Este monstruo, que tiene sobre su conciencia trescientos asesinatos, realizados por él personalmente, aparte de setecientas personas que fusilaron sus secuaces inducidos por órdenes suyas, se llamaba Enrique Orive Pures, vecino de Gijón, y radicaba en la calle Dindura, 44.

Enrique Orive era ya un extremista sanguinario y feroz, que se destacó por sus crímenes durante la revolución del año 34. Por aquel entonces, y como resultado del proceso que se le había incoado, fué condenado a reclusión perpetua, destinándosele a la prisión de Pamplona. En aquel período, Orive trabó amistas con el Rogelio García, ante quien blasonaba de los muchos y diversos crímenes que había cometido y prometiendo aumentar el número de aquéllos apenas recobrase la libertad. Obtuvo ésta Orive cuando el Frente popular abrió las puertas de los penales a los criminales más refinados, entre los que el procesado se jactaba de ser un «maestro» del crimen.

Cuando tuvo feliz arranque el glorioso Movimiento nacional, Enrique Orive, como fácil es suponer por su «brillante hoja de servicios» en la pasada revolución, fué nombrado capitán y se le destinó a la Checa de Gijón.

Se sabe que Enrique Orive cometió él solo unos trescientos asesinatos. De la «Iglesiona» de Gijón sacó una noche treinta y siete, entre ellos un sacerdote, a los cuales asesinó vil y cobardemente en las inmediaciones del cementerio, cuyas tapias, teñidas de sangre, señalan aún hoy lo que fué escenario de su acción macabra.

Diariamente sacaba de las cárceles, siempre por la noche, de doce a dieciseis personas, a las que aniquilaba. Comentando, con otros de su calaña, los crímenes cometidos, se enorgullecía de su ferocidad y refinada crueldad, jactándose de rebasar la cifra de trescientos asesinatos personalmente y de haber inducido y obligado a su gente a cometer más de novecientos.

«Esto—decía el criminal—sólo sabemos hacerlo los buenos jefes marxsitas. ¡Hay que acabar con los que no son leales a la República!»

Su monstruosidad llegó al punto de llevar al cementerio a personas cuyos familiares asesinara momentos antes el Orive, y después de obligarles a cavar la fosa de sus parientes y la de ellos mismos, les daba muerte también.

Anecdotas y Pensamientos

El 9 de diciembre de 1824 se libró la batalla en los campos, desde entonces famosos, de Ayacucho. Y el 26 de junio de 1825, Simón Bolívar, el general vencedor peruano, entró en Cuzco, pasando por arcos triunfales y pisando alfombras de flores.

Pasados los días primeros, en los que hubo fiestas estrepitosas, Bolívar quiso averiguar si los cuzqueños estaban contentos con sus autoridades y empleados españoles que regían y gobernaban la ciudad.

Inquirió, preguntó, y de todos los empleados le dieron informes contradictorios; sólo de uno, de Pizarro, todos se hacían lenguas; conjunto era de cualidades excelentísimas; modelo también como ciudadano.

—«¿Trabaja?

—Sin descanso, excelentísimo señor.

—¿Juega?

—Ni a la brisca.

—¿Bebe?

—Agua y poca. Vino jamás.

—¿Enamora?

—Es esposo ejemplar

—¿Vive con fausto?

—Con gran modestia.»

Maravillado quedó Bolívar.

—Pizarro, no hay duda, es un empleado, un santo. ¿No opinas como yo, dijo a Mendoza su secretario, que, en vez de contestar, dió al libertador un libro. «Máximas de discreción y sabiduría» se titulaba. Entregándoselo Mendoza abierto, Bolívar leyó:

«Página 24. Máxima XV.

«No es el más infeliz el que no tiene amigos; lo es aquel que ningún enemigo tiene y de quien todos hablan con elogio; porque eso prueba que no tiene honra que le murmuren, valor que le teman, riquezas que le codicien talento que les ofenda, ni nada bueno que le envidien.»

Cuando terminó de leer la máxima Bolívar, después de decir: ¡La pim... pinela!, que era su interjección de sorpresa o enfado, añadió:

«Pizarro, o es un intrigante contemporizador que enciende a San Miguel una vela y otra enciende a Belcebú, o es un memo a quien todos manejan a su antojo. En cualquiera de los dos casos, no vale para el servicio, como dice la Ordenanza.» Escribe, Mendoza:

«ORDENO Y MANDO

Vistos los informes contrarios que me han dado de todos los empleados, todos seguirán en sus puestos. Pizarro, de quien todos, unánimemente, me los dieron optimistas, queda destituido.»

—o—

Madre, quise darte
mil besos por uno tuyo;
tú, porque soy travieso
no me das ni uno.
¡Madre; roñosa!
y luego te las echas
de generosa.

JOSE IBARROLA

Negrin tienes premoniciones

La Prensa roja narra un diálogo de Negrín con los periodistas.

Copiamos:

«Al iniciar su diálogo con los informadores, el doctor Negrín les dijo:

—Ya estamos en Barcelona. ¿Se encuentra usted mejor aquí que en Valencia?

Un periodista le preguntó:

—¿Dónde nos recibirá usted la próxima vez?

Y respondió el presidente:

—Ya lo veremos. A lo mejor les recibo en Zaragoza.»

A lo mejor Negrín es un vidente y tiene ya la premonición del sitio a donde han de llevarlo preso.

Nuestros combatientes escriben

Apología dogmáticas

A María Inmaculada

I

Manos blancas de mujer, cuidad las flores de todos los jardines. Como Ruth, id por los campos recogiendo las florecillas diseminadas en él, para hacer la ofrenda santa: ofrenda a «Regina Máter». Ella os espera invadida de una ignición celeste. Sabe de vuestras ansias, de vuestros amores, de vuestras cuitas... Fué esposa, fué madre.

Sí, María Inmaculada, ¡Madre mía! Tú supistes de las dichas del hogar tranquilo, con tu Patriarca Esposo y tu rubio Querubín.

También has sabido del dolor de las persecuciones, que era víctima tu Hijo. Como Moisés, corriste nuevo Génesis.

Para que no faltara ninguna prueba como mujer—figura histórica en una divinidad santa—pasaste por el trance amarguísimo de la pérdida del Hijo en la tierra.

Errando entre las sombras de los olivos, perfiladas por el halo lunar; pisando tus pies las rútilas arenas abrasadas por el sol del cielo de Palestina; siguiendo el sendero de amargura del Gólgota, por donde llevaba a Jesús-Hombre la turba de fariseos que le azotaban y le escupían, las espadas laceradoras, se iban clavando en tu corazón de madre una a una, hasta producirte los Siete Dolores. Y siempre Virgen María. Y siempre Madre Inmaculada.

¿Queréis más modelo...?

¡Manos blancas de mujer, cuidad las flores de todos los jardines!

II

«Casus belli».

Soldados, recordémonos de nuestra Patrona. María Inmaculada es capitana y reina de los ejércitos.

Pero, ¿para qué hago yo esta objeción rememorativa? ¿Qué soldado no va acompañado de una medalla de la Virgen, bajo distintas advocaciones?

Como eres soberana de los ejércitos, nos acompañas en todas nuestras acciones y en todos nuestros momentos. Ningún soldado muerto en campaña queda solo en la fosa anónima: por él vela la Divina.

María Inmaculada nos acompaña en todas nuestras empresas.

En los estandartes de las Cruzadas campea la imagen de la Virgen. Las carabelas que descubrieran un nuevo Mundo, llevan la del mando bautizada con el nombre de Santa María. Ella los conducirá por los mares ignotos, a dar realidad a un sueño.

Ignacio de Loyola deja de conquistar tierra para su patria y se hace capitán de un ejército más sublime y conquista almas para el Ejército de Dios.

En esta actual Reconquista de la tierra de España, para la España auténtica y tradicionalista. la Inmaculada es la enseña votiva.

¡Ejército victorioso de Dios y de Franco, rindamos los honores más altos, en homenaje y ofrenda—en el día de su fiesta—a la Hija de Dios-Padre y Madre de Dios-Hijo.

ALFREDO MOURENZA
Y J. DE TRASMIL

Diciembre de 1937.—Segundo Año Triunfal.

LECTOR: Si eres combatiente por España no tires este periódico; dalo a leer a tus compañeros o léeselo tu.

La Cruz Roja Española espera el concurso de todos en su fiesta del día de la Purísima

Alocución de la Asamblea de Cáceres a los hijos de esta provincia

Buen español: ¡Oye! Tu Patria, dolorida, traicionada, acorralada por las infames hordas marxistas, protegidas por un poder extranjero que quiere arrebatarle su santa independencia, te llama, te necesita. Tu propia madre verá, complacida, que, en tu corazón de buen español, la pongas por delante de ella para amarla y servirla. ¡Lo primero de todo es salvarla!

¿Qué valdrá tu renunciación a algo superfluo o necesario, buen español de la retaguardia, ante el sacrificio de los bravos que en la vanguardia ofrendan a todas horas en el altar de la Patria, su generosa sangre para llevarla a la victoria y hacerla grande y libre, como en los gloriosos tiempos de su Imperio inmortal?

La guerra se gana con el esfuerzo y la abnegación de todos. Con los que luchan delante, a punta de bayoneta y con los que trabajan detrás con el arado y la aguja. Aquéllos, infinitamente mejores que los otros, entregan a Dios y a España su vida para que no se sequen las almas sin el divino rocío de la religión cristiana por la grandeza de la Patria querida y para que no perdamos la tranquilidad los que, en nuestros hogares, vivimos con el providencial privilegio de ser respetados por la espantosa hecatombe.

¿Habrá algún buen español capaz de negarle a la Patria su concurso, sea el que sea, cuando ésta se lo pida?

La Cruz Roja Española, que recoge en la línea de fuego al valiente que cayó; que alivia la fiebre y cela el sueño del héroe en el Hospital; que amorosamente le consuela y conforta; que nos libra de la zozobra con la noticia del amado ausente y que nos lo trae, al fin, a nuestro lado, librándole de peligros y sufrimientos; que en la guerra y en la paz vigila para socorrernos en nuestras desgracias y calamidades, celebrará su fiesta el día de su Excelsa Patrona, la Inmaculada Concepción.

Lo mismo en las grandes poblaciones que en las aldeas más humildes de la España liberada, la Cruz Roja pedirá ese día a todos unas monedas.

Buen español: ¡No se las niegues! Párate un momento a meditar lo que eso significa para España y para tí mismo y hónrate, elévate dándoselas, ¡que son para la Patria!

Noviembre de 1937. — Segundo Año Triunfal.—LA ASAMBLEA PROVINCIAL DE LA CRUZ ROJA DE CACERES.

MESAS PETITORIAS Y EQUIPOS DE POSTULANTES EN LA CAPITAL Y LOS PUEBLOS

Para que la cuestación no deje de hacerse en ningún pueblo de la provincia, la Asamblea de Cáceres instalará mesas petitorias asistidas por señoras en esta capital y por las calles y establecimientos solicitarán señoritas donativos para los heroicos heridos en la guerra, que todo se lo merecen, y al objeto de que la Cruz Roja pueda atender también a los demás fines humanitarios que tanto la enaltecen.

Otro tanto ocurrirá en los pueblos de la provincia, con el valioso concurso de los alcaldes jueces, párrocos médicos, farmacéuticos, y maestros y el de las señoras y señoritas de las localidades, que con el entusiasmo y el patriotismo que los caracteriza, realizarán una labor brillante el día 8 en beneficio de los valientes defensores de la Patria.

¡Es una labor hermosa digna, por todos conceptos, de la mujer española.

Sección religiosa

Sábado, 4

SANTORAL

Santos: Pedro Crisólogo, doctor; Bernardo, diácono; Osmundo, Félix y Melecio, obispos; Bárbara, virgen; Teófanes.

La misa y el oficio son de San Pedro Crisólogo con rito doble y color blanco.

España y la Concepción

La fiesta de la Inmaculada Concepción es una de las más típicas de España. Nuestra nación ha sido una de las más ardientes defensoras de este dogma, proclamado constantemente en las universidades, escuelas, gremios, asambleas, municipios y por todo lo que representaba riqueza, saber, vida y movimiento nacional.

Era indispensable la confesión explícita de ese misterio para la investidura de muchos cargos. En una palabra, para ser español había que ser concepcionista.

Bien proclamaban todo esto el oficio y misa que particularmente en España tenía la Purísima, y el arte español, que en todas sus manifestaciones parecía que estaba empapado en este misterio. Especialmente, nuestros grandes pintores se distinguieron en las imágenes de la Inmaculada, adquiriendo singular fama y relieve las del incomparable Murillo.

Después de la definición del dogma se hizo innecesaria la profesión de fe particular, por hallarse contenido el mismo entre las verdades de la fe católica.

Pero el entusiasmo del pueblo español y cristiano se acrecentó, y las fiestas consagradas en las grandes ciudades y las pequeñas aldeas, en las basílicas y en las humildes parroquias, revistieron esplendor creciente.

Las jóvenes se consagraron a la Purísima en las Asociaciones de Hijas de María, encargadas de propagar su devoción y promover su culto y cantar sus glorias, especialmente durante el novenario que precede a la gran festividad ejerciendo a la vez un apostolado que a todos los ámbitos llevaron la enseñanza y la beneficencia.

Proclamada Patrona de España y de la Infantería, el entusiasmo de todos se desbordó siempre que los regimientos y batallones de nuestros infantes y de todas nuestras tropas desfilaron o se postraron ante Ella, y siempre que nuestra gloriosa Bandera venía en son de caricia a orlar su manto o a desplegarse airosa y flameante junto a su Imagen dulcísima, que parecía vestida con ropaje desprendido del firmamento.

¡Qué fiestas tan hermosas, tan cristianas, tan españolas!

Cultos para hoy

Santa María.—Misas a las siete y media, ocho y nueve. Visita diaria de los fieles a la Santísima Patrona.

Continúa el solemne novenario de la Purísima Concepción en desagravio para pedir al Todopoderoso por su mediación, y como Patrona de España y de su Infantería, el triunfo del Ejército y la paz de nuestra Patria.

Cultos: A las ocho, misa de comunión; a las nueve, misa cantada. Por la tarde, a las siete, Exposición, Rosario, sermón y Salve.

Durante la novena predicará el muy ilustre señor don Tomás Castrillo, canónigo lectoral de la Santa Iglesia Catedral de Coria.

San Mateo.—Misas a las siete y media, ocho y nueve. Rosario a las seis.

En San Juan.—Misas a las siete y media y a las nueve y media, y el rosario a las seis y media.

Santiago.—Las misas a las siete y media, ocho, ocho y media y nueve. Por la tarde santo Rosario a las cinco y media.

Iglesia de la Preciosa Sangre.—Misas a las siete y media y nueve, y el ejercicio de la tarde a las seis y media.

En Santo Domingo.—Missa de seis y media a nueve. Continúa la novena a María Inmaculada, Patrona de la Orden Seráfica, con los siguientes cultos: Por la mañana, misa a las ocho y media. Por la tarde, novena a las seis y media.

En las Carmelitas.—Misa a las ocho.

En Santa Clara.—Misa a las ocho.

Desde Trujillo

La Feria de San Andrés

Anteayer, día 2, terminó en esta ciudad la llamada feria de San Andrés, que comienza en la fecha en que se festeja al mencionado Santo.

Es la última de las tres que tienen lugar en Trujillo durante el año, trayéndonos un sabor hogareño. Predomina en la misma el ganado de cerda, destinado a las típicas matanzas caseras.

El 30 de noviembre, primer día de feria, se presentó con un tiempo espléndido que ha permitido que la mayoría de las transacciones se hayan hecho con toda normalidad, sin producir molestias a compradores y vendedores, convidando, además, a los clásicos «alboroque», muestra de satisfacción entre el que vende y compra, indicio siempre de buen augurio en los negocios ganaderos.

Desde que empezó el Movimiento salvador de España, las ferias que se han celebrado en nuestra ciudad mostraban siempre un signo de indecisión y unas oscilaciones tan bruscas en los precios, que respondían únicamente a temores sin fundamento de clase alguna. En esta a que nos referimos, por el contrario, la concurrencia de compradores ha sido extraordinaria, mientras que la oferta ha estado muy disminuída, por la escasez de presentación del ganado.

Creemos saber las causas a que ello ha obedecido. La primera porque mucho ganado, principalmente, el porcino, se encuentra aprovechando la montanera, y la segunda parece obedecer al presentimiento que tienen nuestros ganaderos de que muy pronto se desmoronará la resistencia que están haciendo los rojos, con lo que se abren a aquéllos unos mercados como el de Madrid, Valencia y Barcelona, en los que, necesariamente, han de emplearse los ganados que exporten para abastecer de carne a esas poblaciones. De ello resulta el retraimiento del ganado con el fin de cebarle para, en el momento, ya próximo, de la caída de la zona roja, llevarlo a la misma, donde ha de cotizarse a buenos precios, y la gran demanda que del mismo han hecho los compradores con idéntico pensamiento.

Esta feria de San Andrés ha marcado ya la norma de cómo van a ser las demás que tengan lugar en nuestra provincia en el año 1938; de una firme demanda en el ganado y de una gran circulación de dinero.

Los precios medios a que se han vendido los ganados son los siguientes:

De cerda, en vivo, destinado a matanza, a 27 pesetas la arroba; lechones de seis meses, a cien pesetas.

Del vacuno, vacas horras, de quinientas a setecientas pesetas; paridas, de seiscientas veinticinco a novecientas; erales, de seiscientas a setecientas; añojos, de doscientas setenta y cinco a cuatrocientas; terneras, de doscientas a trescientas.

Del lanar no hubo, y del cabrío se vendieron las cabras de cuarenta a cincuenta pesetas.

Del caballar y mular se hicieron muy pocas transacciones.

EMILIO TIERNO SANCHEZ

NOTICIAS DEMOGRAFICAS

Nacimientos habidos durante la semana última.

Juan Martín Díaz, José Mateos Fernández, Andrea Galeano Rubio, María Josefa Gallego Fernández.

Matrimonios.—Ninguno.

Defunciones. — Daniel Pérez Rogado, de 21 años; don Salvador Blázquez Pedraza, de 64; Agustina Jiménes Méndez, de 16 meses. Estos fallecieron el día 24 de noviembre; el 26, Miguel Blanco Bilbao, de 64, y el 30, Feliciano García Bermejo, de 22 años de edad.

SUSCRIPCIONES

Ha quedado completa la suscripción que abrió nuestro Excelentísimo Ayuntamiento para cubrir la cifra de cinco mil pesetas con que debe contribuir la ciudad de Trujillo para sostener determinado número de camas en el Sanatorio antituberculoso, recientemente instalado en El Piornal.

PRO «AGUINALDO DEL COMBATIENTE

También en las oficinas del Ayuntamiento de nuestra ciudad ha quedado abierta la suscripción «Pro Aguinaldo del Combatiente», en la que empieza a reflejarse, por sus cuantiosas aportaciones, el patriotismo de nuestra retaguardia.

Para la suscripción del «Monumento nacional a los Caídos», que habrá de erigirse en Burgos, ha quedado constituída en nuestra ciudad una comisión integrada por el alcalde, don Juan Fernández Paredes, como presidente; don Pedro Sánchez Arjona, secretario; don Antonio Blanco Leo, depositario; y, como vocales, don José O'Mullony Martínez y don Valentín Casares.

Se han designado para la recepción de donativos el domicilio del señor depositario, Merced, número 20, y la librería «La Minerva», sita en la Plaza Mayor.

RELIGIOSAS

En el templo de San Francisco, el próximo domingo día 5, dará principio, a las seis de la tarde, la novena a Santa Lucía, recibiéndose donativos para sufragar los cultos en casa de la encargada, Fundadores, número 1.

También este año, cosa desacostumbrada en nuestra ciudad, se celebrarán festejos en honor de Santa Bárbara, Patrona del Arma de Artillería.—CORSESPONSAL.

Soldado que vienes de un frente y vas a otro: cuenta, si quieres, tus hazañas pasadas, pero no digas nunca adónde vas a realizar las venideras

Plasencia al día

Dos Postales

DIA 2 DE DICIEMBRE ¡FRANCO!

Señor: En fecha señera de la Historia patria, sentimos una alegría indefinible con enviarle nuestra felicitación, testimoniarle nuestra adhesión y reiterarle nuestro afecto profundo, en el que va envuelta nuestra gratitud ante el hecho consumado de admirarle como salvador de España.

Caudillo de mi Patria; artífice del triunfo; forjador del nuevo Imperio hispano; titán de la victoria; elegido de Dios para glorificar nuestra nación y nuestra raza: El os dé la salud y las venturas que en nuestras plegarias demandamos fervientemente, para que en la conservación de vuestra preciosa vida se cimenten las recias bases de la prosperidad del país, cuyos altos destinos regís tan maravillosamente, y se consoliden los postulados de Justicia, Pan y Trabajo, reciamente definidos en el lema sublime de Religión y Patria, símbolo de la continuidad histórica española.

Felicitación a Franco: ¡Dios le proteja!

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

Anhelo patriótico: ¡Viva siempre España!

4 DE DICIEMBRE, EL CARDENAL SEGURA

Eminencia: ¡Bien merecida está la medalla de Sufrimientos por la Patria, que se pide para compensarle en parte de tanto dolor! Lejos del viejo solar, con el consuelo único de la proximidad al Pontífice, que supo comprender tanto sacrificio y presentó a V. E. como hijo dilectísimo suyo, ante el Colegio de Cardenales de la Curia Romana, ¡cuán apenado pasaría esta señalada fecha, conmemorativa del natalicio, durante los años oprobiosos de la República, felizmente lanzada por la borda, como lastre que estorbaba, para el más seguro caminar!

Otra vez bajo el cielo de España, vuestro retorno, Eminencia Reverendísima es saludado por sus buenos hijos con acción de gracias al Todopoderoso. El Arzobispado de Sevilla es ancho campo de acción para que el influjo de vuestras virtudes—entre las que destaca vuestra santidad indiscutible—sea semilla fecunda que logre ópimos frutos de salvación. El Señor os guarde, dilatando vuestra existencia ejemplar, que, al contar hoy un año más, nos da motivo para elevar nuestras oraciones al Altísimo pidiendo salud para Vuestra Eminencia.

Señor Cardenal Segura: Nuestra felicitación, efusiva y respetuosa, al grito de ¡Viva Cristo Rey!, y en espera de vuestra bendición.

ANGEL ROSADO ACUÑA

NOTAS MUNICIPALES

A la sesión del día primero del mes en curso, concurrieron el alcalde, señor Morales; los gestores señores Cano y Mora; el secretario, don Emilio Soto Guinea, y el contador, don Gonzalo Domínguez Sales.

Se aprobaron varias facturas, despachándose asuntos de trámite, y se dió cuenta de una comunicación del señor jefe local de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, relacionada con los comedores de «Auxilio Social», para los cuales se solicitaba ayuda económica; acordando la Corporación municipal contribuir con alguna cantidad, que no fué concretamente fijada por no ser posible figurarla en los presupuestos, ya confeccionados. No obstante, se atenderá a la petición mencionada.

Otro acuerdo tomado fué el de hacer gestiones de adquisición de sacos terreros y demás material en relación con las defensas antiaéreas.

Finalmente, se acordó contribuir a la suscripción abierta para el «Aguinaldo del Soldado» con la suma de quinientas pesetas.

Y nada más hubo en la sesión de referencia, aparte de lo consignado, como notas destacadas de la misma, que hacemos públicas por ser las de mayor interés y relieve.

JUNTA AUXILIAR DEL GOBIERNO CIVIL

La Junta auxiliar civil del partido de Plasencia transcribe la comunicación recibida del señor gobernador civil de la provincia, de fecha 17 de noviembre último, sobre la aportación del diez por ciento de las cuotas señaladas a los aportantes anteriormente, en concepto de donativo destinado a incrementar los recursos de aquélla, a fin de continuar su patriótica labor.

Al pie de la comunicación, literalmente transcrita, agrega la siguiente nota:

«Lo que transcribimos para conocimiento de todos, haciendo presente que el plazo de recaudación dará comienzo el martes 30 del mes actual, por término de ocho días, en las oficinas de esta Junta auxiliar civil, calle de Pizarro, número 1.

Plasencia, 28 de noviembre de 1937.—Segundo Año Triunfal.— JUNTA AUXILIAR CIVIL.»

MULTAS

Por no cumplir lo ordenado en lo que a dar los tickes se refiere, en sus respectivos establecimientos, han sido multados, con cien pesetas cada uno, los industriales de esta localidad que a continuación se mencionan:

Doña Felisa Rodríguez.

Doña Andrea Bayuso

Don Marcelino González Llanes.

Los que han sido denunciados, según se nos manifiesta, por no facilitar los tickes antes indicados.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos:

Florencia Calzas Gil, hija de José y Margarita.

Daniela Galavís Crísnulo, hija de Pablo y Carmen.

Defunciones:

Manuel Montes Pérez de hemorragia intestinal.

REUNION IMPORTANTE

En la noche del miércoles, 1 del actual, y bajo la presidencia del alcalde, señor Morales, se celebró una importante reunión a la que asistieron el señor juez municipal, señores curas párrocos, médicos, farmacéuticos, maestros de ambos sexos y el jefe local de Falange Española Tradicionalista y de las Jons.

El objeto de la reunión fué el de tratar de la organización de la colecta que, a beneficio de la Cruz Roja Nacional, tendrá lugar el miércoles 8 del corriente, festividad de la Inmaculada Concepción, que se llevará a efecto mediante la instalación de mesas petitorias y postulación en las calles, a cargo de señoras y señoritas, como en otras ocasiones análogas, respectivamente.

Los reunidos nombraron una comisión encargada de los detalles, integrada por las señoritas Amparo Pastor, jefe de la sección femenina de Falange Española Tradicionalista y de las Jons; Adela Revilla, María Josefa Fernández, Pilar Casares y los señores don Guillermo González Garrido y don Juan Jiménez Gamonal; presidida por el señor juez municipal.

De la actividad y prestigio de los elegidos se espera una labor brillante y provechosa, que redundará en beneficio de la admirable y admirada Cruz Roja Nacional y de su humanitaria obra. — CORRESPONSAL.

Los que disfrutan de una situación tranquila y libre de riesgos, piensen constantemente que su tranquilidad está comprada, con la sangre de nuestros mejores, en los campos de batalla. A su sacrificio sólo podremos corresponder con el nuestro, generoso y disciplinado, en la retaguardia, al servicio de la Patria.

EXTREMADURA

Pulso de la ciudad

YA ESTA AQUI...

Ya llegó; su bagaje es escaso, no pesa mucho, casi es ligero. Los que le ven pasar por la calle le han conocido. Su figura responde exactamente a la silueta que le hacen los periódicos y revistas. Es él, el mismo con su melena de bohemio, corredor de mundos en busca de aventuras bellas, bebedor insaciable en todas las fuentes que surgen tranquilas al borde de todos los caminos, en el declive que forman los senderos de la vida, aquí y allende de los mares, por coquiera desde el ayer glorioso de sus éxitos iniciales, cuando ya él aprendió a cantr y a pintar con la misma pureza y galanura.

García Sanchiz ha llegado hasta nosotros. Le esperábamos, lo sé. Le esperábamos con ansias de impaciencias con inquietud de sonámbulos, con preocupación rara, esa inquieta preocupación que nos agobia cuando anhelamos algo que nos han descrito con los caracteres del maravilloso. Su fama es lo bastante para preocuparnos; nos atrae la música de su palabra; nos impele el deseo de la contemplación de lo bello, porque a través de la palabra de Sanchiz, este Sanchiz charlista que nos describen los revisteros en los escenarios, es un cuadro lo que se percibe como una figura real que se perfila en nuestra visión invisible, en nuestra alucinación serena, calurosa un tanto si se quiere, pero real dentro de la imagen impalpable. Ya está aquí Sanchiz, Cáceres le esperaba.

Hemos visto a Sanchiz. Hemos comparado la imágen que de él teníamos formada con la real que se va paseando nerviosa por la calle. Es Federico, el que canta al Duero en su cauce de historiedad auténtica; el enamorado de la Giralda, novia y odalisca con talle re agarena; voz de la guerra en los escenarios redimidos, poeta y pintor, juglar y heraldo, cualidades todas ellas ocultas en su pecho que arden y bullen, se agitan, viven y despiertan, y al despertar y vivir y agitarse, bullir y arder, se combinan en colores salientes, y forman enseguida el cuadro formidable, la imágen latente, la «rapsodia de la guerra» o el desfile triunfal de los infantes en marcha de combate.

Este es Sanchiz. Con su melena castiza, peculiar inconfundible, la melena de Sanchiz. Algo re poeta, poeta con alma con espíritu, con savia de pintor a lo Murillo en los colores, que sabe vestir el paisaje con gala de fiesta y da vida a las cosas.

Ha llegado a Cáceres. La inquietud que sentíamos está a punto de calmarse; la preocupación por el cuadro se va a convertir en realidad de visión delicada. Sanchiz nos va a hablar de la guerra. Ya está aquí Sanchiz. Vamos a oirle.

Las andanzas de los marxistas

Chautemps recibe a la Pasionaria y comparsa

París.—Dolores «La Pasionaria» con sus amigos Cordero y Azorín asistieron ayer a una «recepción» celebrada en su honor en la embajada francesa.

Después estuvieron a hacer una visita a Chautemps a qnien dieron cuenta de la desesperada situación en que se encuentra la zona roja.

Por la noche visitaron el Velodromo para suplicar a algunas significadas personalidades que allí concurren, su apoyo al desdichado gobierno de Valencia.

La Nochebuena de los marxistas

No coincidirá con la de del resto del Mundo

Barcelona.—Este año ha quedada suprimida en la zona roja la fiesta de Nochebuena porqne el flamante ministro de Defensa siguiendo inspiraciones de Moscú, estima que se trata de una festividad reaccionaria y burguesa.

Sin embargo se están efectuando colectas para los combatientes.

Los donativos les serán entregados en otra festividad no coincidente con la de Nochebuena.

La prensa alemana ataca con dureza al ministro de Marina francés y a Herriot

Conferencian Neuraht y Delbos, en Berlín y Eden y Grandi, en Londres

Se ha firmado el tratado comercial austro-italiano

Los obreros alemanes vacaran con sueldo todos los días festivos del año

Berlin.—La prensa alemana se ocupa del discurso pronunciado por el ministro de Marina en Córcega.

Dicen los periódicos que hasta ahora han guardado silencio por no poder responoder de la fidelidad de las informaciones.

Una vez comprobada la certeza de las manifestaciones del ministro en su discurso solo cabe pensar que fué pronunciado en circunstancias que sirven de atenuantes tales como el temperamento corto del ministro y de haber este ingerido bastante champagne.

Claro está que no se trata de un caso aislado, pues otro de la pandilla, Herriot, también en su discurso ha dicho que Francia debe mantener una actitud agresiva contra los paises que no comparten su ideología.

REIVINDICACIONES OBRERAS — — — — — — — — — —

Berlin.—El ministro de Econmia interino, doctor Goebels, ha dictado una disposición por la que se dispensa a los obreros trabajar los dias inhábiles para funcionarios públicos y empleados que cobran mensualmente por nóminas.

Se les tendrá que satisfacer el jornal dichos dias.

Entre las fiestas a celebrar figuran la de Año Nuevo, Resurrección, Nochebuena, etc.

DELBOS EN BERLIN

Berlin.—El ministro de Relaciones Exteriores, estuvo en la estación para cumplimentar al de Francia señor Delbós, que pasó con dirección a varios paises centrales que piensa visitar.

Ambos ministros conferenciaron por espacio de unos quince minutos.

EDEN Y EL EUBAJADOR DE ITALIA CONFERENCIAN —

Roma.—Se reciben noticias de que ayer mañana conferenciaron extensamente los señores Eden y Grandi.

Comentando esta entrevista dicen embajador que en la visita de los ministros franceses se reconoció la solidez del eje Roma-Berlin y la conveniencia de que este busque un acercamiento con el de Londres-París.

«Il Popolo de Italia», dice que este ha sido el primer paso en la reanudación de amistad entre Inglaterra e Italia.

De Londres se reciben noticias dando cuenta de que en la entrevista, Eden dijo a Grandi que se había acordado dar cuenta a Italia de las conversaciones anglo-francesas, base de ulteriores acuerdos y de destacar que el eje Roma-Berlin no se sitúa frente al de Londres-Paris, sino que por el contrario busca un acercamiento con éste.

ITALIA Y EL MANCHUKUO

Roma.—El presidente del Consejo de ministros del Manchukuo ha dirigido un telegrama al Gobierno italiano con motivo del reconocimiento mútuo de ambos paises, en el que expone el deseo de llegar a una más estrecha amistad.

TRATADO COMERCIAL AUSTRO-ITALIANO — — — — —

Roma.—En el dia de ayer quedó firmado el tratado comercial entre Austria e Italia a presencia del Conde de Ciano.

UN COMENTARIO DE «LE JOUR» — — — — — — — — —

Paris.—«Le Jour» da en su número de ayer la noticia de que la banda de mzsica del cuerpo de aviación no amenizará el partido de fútbol Francia-Italia que se jugará mañana domingo, por haberlo prohibído el ministro del Aire.

Este fundamenta la prohibición en que dicha banda tenía que interpretar el himno nacional de Italia.

Recuerda «Le Jour» con este motivo al ministro, que el dia 10 de octubre la banda interpretó ante 10.000 espectadores el himno holandés en el partido de fútbol Francia Holanda y el de la Internacional en una manifestación marxista a la que hubo de concurrir.

LA PROPAGANDA COMUNISTA EN LOS CUARTELES FRANCESES — — — — — — —

Paris.—En la sesión de ayer de la Cámara, un diputado comunista protestó de la prohibición del ministro de la Guerra que no permite la propaganda comunista ni la lectura de folletos de esta tendencia en los cuarteles.

El ministro contestó que mientras él desempeñara la cartera no toleraría de ninguna forma se levantara tal prohibición.

También pidió un crédito para la fortificación de fronteras y los necesarios para el rearme.

Se aprobó por unanimidad tales proposiciones.

CONTRA LA GUERRA CIVIL EN FRANCIA — — — — —

Paris.—La Asociación de Condecorados por su valor, votó en la orden del dia la porposición de un senador protestando de que el Frente popular francés trate de provocar la guerra civil en Francia.

También se acordó protestar de la detención de gloriosas figuras de la Gran Guerra, con motivo de tener participación en un supuesto complot con el que se trata de desviar a la opinión de los manejos comunistas que se vienen realizando.

INCIDENTE EN LA FRONTERA RUSO-POLACA — — —

Moscú.—El embajador de Rusia en Varsovia presentará hoy al ministro de Relaciones Exteriores una enérgica protesta con motivo del incendio de un vagón en una estación fronteriza.

Parece ser que el fuego fué intencionado y lo realizó un guardagújas, prendiendo fuego con una capuchina de petróleo.

Las autoridades polacas se negaron a que las fronterizas de Rusia realizaran investigaciones.

El embajador pedirá también una severísima sanción para el supuesto autor del fuego.

LOS REYES DE DINAMARCA

Londres.—A principios de la semana próxima llegarán a esta capital los reyes de Dinamarca.

Regresarán a Copenaghe el 12 de diciembre.

El viaje tiene carácter privado pero a pesar de ello visitarán a los soberanos de Inglaterra.

Hoy, fiesta onomástica del Emmo. Cardenal Segura, Arzobispo de Sevilla, EXTREMADURA envía al insigne Purpurado, filial felicitación con el testimonio de devoto afecto y respeto hacia su egregia persona.

El ex-Negus ha sido invitado a abandonar el territorio inglés

El periodista francés Courtal está realizando un viaje por la España Nacional

Hoy hablará por radio el Presidente de la Cruz Roja

Roma.—El ex Negus ha recibido una invitación del Gobierno inglés, dándole un plazo muy corto para que abandone el territorio nacional, pues se realizan propagandas que ponen en peligro la neutralidad inglesa en este asunto.

Se le acusa también de no haber hecho a su debido tiempo peticiones en la Sociedad de Naciones y de haber abandonado Abisinia antes de lo debido.

Premiando a las familias numerosas

Berlín.—Se han concedido diplomas de honor y gratificaciones a los trescientos primeros matrimonios alemanes que poseen mayor número de hijos.

La natalidadad aumentó el pasado año en un millón de niños y niñas.

La agitación en Palestina

Jerusalén.—Han sido juzgados por el Tribunal militar los árabes Sei-Halifax y Molintrovod, a quienes en registros domiciliarios les han encontrado armas.

Se les condenó a muchos años de prisión.

Desmintiendo una mediación

Berlín.—La prensa extranjera recoge la noticia de que la visita del embajador alemán a Tokío está relacionada con una mediación de Alemania para resolver el conflicto chino-japonés.

Tal noticia debe ser desmentida por carecer de todo fundamento.

Aviones para los chinos

Nueva York.—Rusia continúa enviando aviones a los chinos.

Ayer llegaron a Chan-kau 30 aviones y dentro de breves dias llegaron 270.

El presidente de la Cruz Roja hablará hoy por radio

Salamanca.—Esta noche después de la charla de Queipo de Llano pronunciará una conferencia por el micrófono de Radio-Nacional de Salamanca el presidente de la Cruz Roja, Conde de Vallellano.

La estancia de la Legión Portuguesa en San Sebastián

San Sebastián.—Esta mañana la comisión de la Legación Portuguesa acompañada por representantes de F. E. T. y de las Jons y por el Subdelegado del Estado para prensa y propaganda, visitaron las ruinas de Irún así como las del fuerte de San Marcial.

Fueron obsequiados en un restaurant con un almuerzo íntimo asistiendo además de sus acompañantes los señores Goyeneche, Conde de Poza, Satustegui, Aizugarai y las señoras Duquesa de Almazan y viuda de Avellano y la delegada de las Secciones Femeninas de F. E. T., Inés Revilla, así como otras distinguidas personas. El Subdelegado de prensa y propaganda Entrebasaguas ofreció en breves palabras la comida en nombre del Estado y de Falange Española Tradicionalista de las Jons, terminando con vivas a España, Franco y Portugal.

También hablaron brevemente el conde de Fox, contestando en nombre de los portugueses el comandante Angelo, que agradeció las palabras anteriores.

Por la tarde visitaron el hospital José Antonio y Auxilio Social, asistiendo después a una función de teatro.

Hoy nuestros huéspedus lusitanos partirán para Bilbao.

Inauguración de un Sanatorio

Bilbao.—El próximo lunes se inaugurará en Villa Vergara un Sanatorio antituberculoso.

Festival artístico

Bilbao.—Se celebró en el teatro nacional un festival artístico, organizado por el S. E. U. a beneficio del Aguinaldo del Combatiente.

Se representaron diversas escenas y estampas escénicas y la juventud de dicho Sindicato dió un concierto.

El teatro se llenó de público, obteniendo una espléndida recaudación.

Periodista francés en Huelva

Huelva.—Ha visitado nuestra ciudad el periodista francés Henri Jean Courtal, que representa los diarios «Soir Marocain» y «Vie se Marocaine», acompañado del oficial de Prensa de la Subdelegación de Sevilla, señor Carranza.

Este periodista francés está realizando un viaje por la España Nacional y vino a Huelva para conocer la importancia comercial y las condiciones sociales de la ciudad y poder preparar así una información detallada, con la cual contradecir y anular la infame y calumniosa campaña realizada por rojos evadidos que se hallan en la zona francesa en contra de Huelva y su situación real.

Siguen las excitaciones a la persecución

Madrid.—La prensa continúa excitando a las autoridades y organizaciones extremistas para que active la persecución contra los de la quinta columna que van por todas partes.

Dicen los periódicos del corro que los actuales momentos porque vive Madrid son muy difíciles y peligrosos y que por lo tanto se hace necesario exterminar al enemigo que vive en la propia casa.

De la Alcaldía

En los Comedores Infantiles y de Asistencia Social se facilitan alimentos diariamente a seiscientos tres niños

El alcalde está recibiendo ofrecimientos para la cena de Nochebuena a los pobres

Actulamente el Patronato municipal de comedores infantiles, facilita diariamente alimento a cuatrocientos treinta y tres niños, que con los ciento setenta que sostiene el «Auxilio Social» de Falange, hacen un total de «seiscientos tres niños» que todos los dias comen sana y abundantemente, con el aseo, el amor y hasta elegancia que les ofrecen sin desmayo y con creciente entusiasmo, la juvntud femenina de nuestra ciudad, sin distinción de clases sociales. En breve quedarán abiertos otros comedores infantiles y el de adultos que funcionaba en el Palacio Episcopal.

LA NOCHEBUENA DE LOS POBRES

El alcale ha recibido ya ofrelimientos particulares, para organizar, como de costumbre, la cena de la noche-buena de los pobres de Cáceres.

Los que piensen seguir tan cariñoso y cacereño ejemplo, pueden comunicarlo a la alcaldía, pues el tiempo es muy precioso para la más sencilla organización de esta sublime obra de acordarse de los menesterosos en los momentos de abundancia y satisfacción.

DECOMISO

En el Matadoro municipal fueron ayer decomisados dos cerdos que se hallaban atacados de triquinosis.

PARA LOS HERIDOS

Con destino a los heridos de los hospitales de Cáceres, se recibieron ayer los sigcientes donativos de tabaco:

Don Marcelino Galán, 20 paquetes de 0'55; don Gonzalo López Montenegro, 100 puros de 0'50; don Joaquín Zaldivar, 10 paquetes de 0'40.

García Sanchiz llega a Cáceres

Para dar su charla titulada "Rapsodia de la guerra"

Ayer, al mediodía, llegó a esta capital el gran charlista Federico García Sanchiz, que hoy pronunciará su anunciada «Rapsodia de la Guerra», en el Teatro Norba.

Dedicó la tarde a hacer varias visitas y recorrer parte de nuestra ciudad, siendo numerosas las personas que acudieron al Hotel donde se hospeda, con objeto de saludarle.

Existe gran expectación por el acto de esta tarde dada la calidad del gran artista, creador de su género, quien ha puesto al servicio de España las admirables armas de su talento y su palabra, para exaltar y difundir el espíritu del Glorioso Movimiento.

La demanda de localidades es grandísima, por lo que puede augurarse un lleno en nuestro primer coliseo.

En la próxima semana se reunirá el Comité de no Intervención

Para examinar las respuestas de Franco y la de la panulla de Valencia

Londres.—En la próxima semana se reunirá el Comité de no Intervención para examinar las respuestas del Gobierno de Franco y de la pandilla de Valencia acerca de la consulta que se les hizo sobre comisiones que visitarán España para informar a dicho Comité del número de voluntarios combatientes extranjeros que hay en los ejércitos en lucha.

Doriot seguirá siendo alcalde

Paris.—El Consejo de Estado ha acordado la disposición del año 1937 por la que se destituyó del cargo de alcalde de la población donde reside el «lider» fascista Doriot.

Cruz Roja de Cáceres

Una conferencia del Jefe del Equipo Quirúrgico

El ilustre doctor jefe del Equipo Quirúrgico de la Cruz Roja que presta sus servicios en esta capital, dió anteayer una interesante conferencia a las señoras y señoritas que practican el cursillo para Enfermeras de la Cruz Roja. Al acto asistió la Asamblea Provincial de la benéfica institución en Cáceres.

El distinguido conferenciante disertó con palabra amena y elocuente, sobre la historia de la humanitaria labor de la Cruz Roja en el mundo y en España, exponiendo matices nteresantes sobre la excelsa misión de las Enfermeras en la guerra.

El jefe del Equipo Quirúrgico fué muy aplaudido y felicitado por su magistral disertación.

De la Junta Provincial de Abastos

Por acuerdo tomado por esta Junta de Abastos de mi presidencia, en sesión celebrada el dia 25 del próximo pasado mes de noviembre, queda prohibido en absoluto la salida de vino de esta provincia, sin la debida autorización de esta Junta.

Lo que se hace público en este periódico para general conocimiento y efecto esperando del celo y actividad de los señores alcaldes y demás autoridades dependientes de la mía, extremen la vigilancia precisa dándome cuenta de cualquier infracción que se cometiera sobre lo dispuesto.

Cáceres, diciembre de 1937.—Francisco Saenz de Tejada.